

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 296/16

AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

A N U N C I O

LICITACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE PARCELA RÚSTICA MUNICIPAL, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Objeto del contrato. Adjudicación por procedimiento abierto del arrendamiento de la parcela 278 del polígono 12.

2.- Duración: 4 años.

3.- Canon anual: 900 Euros.

4. Modalidad de adjudicación: Tramitación procedimiento abierto.

Aprobados por el Alcalde de la Corporación los pliegos de condiciones económico-administrativas y particulares de la enajenación quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante 8 días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente en el BOP, a efecto de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación por procedimiento abierto.

5. Garantías:

Provisional. Se exime.

Definitiva: 100 euros.

6. Presentación de las ofertas.

a) Plazo de presentación: VEINTISÉIS días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOP. El último día se admitirán proposiciones hasta las 13,00 horas. En caso de ser sábado, se ampliará el plazo hasta el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

c) Lugares de presentación:

- En mano, de lunes a viernes y de 9,00 a 14,00 horas, en la Secretaría de esta Ayuntamiento.

- Por correo (con los requisitos establecidos en la Legislación de Contratos del Sector Público).

7. Apertura de las ofertas. La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial inmediatamente después de la finalización de la fecha de presentación de licitaciones.

8. Criterios de Selección: El precio más alto, partiendo del valor base, sin que el Ayuntamiento contraiga obligación de contratar en caso de que no se cubra el valor índice.

9. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Gavilanes, a 2 de febrero de 2016.

El Alcalde, *Luis Padró del Monte*.

